

COMUNICACIÓN INTERIOR

Fecha: La de la firma

Asunto: Solicitud observaciones “Proyecto de decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas”

Remitente: SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Destinatario: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS

En respuesta a su comunicación interior de fecha 27 de mayo de 2022 y código interno INT/2022/000000000295038, en la que se nos solicita, mediante Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 29 de abril de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, la emisión de observaciones al “Proyecto de decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas”, **esta Secretaría General no tiene ninguna observación, sugerencia o alegación a dicha tramitación.**

CONSEJERO TÉCNICO



FIRMADO POR	MARCOS PEREZ FORMIGO	10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmGXTNXDKQ9LACNUXKG95SV7LEW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	